



ANUNCIO de 23 de marzo de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo "Oliva de Mérida", ubicada en el término municipal de Oliva de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M-I/242/20. (2021080371)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo "Oliva de Mérida", ubicada en el término municipal de Oliva de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Comunidad de Regantes Canal del Zújar.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Comunidad de Regantes Canal del Zújar, con C.I.F. G06146237 y con domicilio social en Polígono San Isidro - C/ La Zafrilla, s/n, 06400 Don Benito (Badajoz).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 507, parcela 6, del término municipal de Oliva de Mérida (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Oliva de Mérida".
 - Instalación solar fotovoltaica de 630 kW de potencia instalada, limitada por software a 600 kW, compuesta por 6 inversores de 105 W cada uno, y 1.664 módulos fotovoltaicos de 400 Wp cada uno, montados sobre estructuras fijas.
 - Centros de transformación: 1 de 1.000 kVA-6 kV/0,8 kV.
 - Línea de evacuación constituida por tramo aéreo/subterráneo 6 kV, de conexión entre el centro de transformación de la planta y centro de distribución de 6 kV existente, propiedad del promotor la subestación "Sector VIII. Subsector 2, la cual está conectada a la línea aérea de alta tensión de 45 kV Guadiana 2 propiedad de i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.



Recorrido línea: Polígono 507, parcela 6; polígono 1, parcela 9001, polígono 1, parcela 195.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 677.766,45 €.
- Finalidad: Instalación de autoconsumo interconectada con excedentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 23 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •